



REDACCIÓN: Almirante, 18, pral.

Teléfono 4.284.

DIRECTOR

DOMINGO GASCÓN

No se admiten suscripciones de pago.

Se reparte gratis.

AÑO II.

Madrid 20 de Marzo de 1892.

NÚM. 9.

SUMARIO

Notas geográfico-botánicas turolenses, por D. Carlos Pau.—El castillo del Mallo, en la provincia de Teruel, por D. Mariano García Repullés.—Lista por orden alfabético de algunos turolenses notables.—Documentos históricos.—Museo de la MISCELÁNEA TUROLENSE.—Migas al estilo de Teruel, por D. Domingo Gascón.—Efemérides turolenses.—El sargento Gámez, por P. Feded.—Sección poética: Las ruinas de Sagunto, por Isidoro Villarroya.—Documentos parlamentarios.—Librería de la MISCELÁNEA TUROLENSE.—Riqueza minera en la provincia de Teruel.—Ferrocarriles: Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia. Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.—Carreteras.—Preguntas y respuestas.—Sección varia: Nuevo Senador por la provincia de Teruel. *La Lealtad*. *La Alianza valenciano-aragonesa*. Los pantanos de Híjar. Periódico notable. Un periódico más. Ateneo Artístico Turoense. Nuestros grabados. Honrosa recompensa.—Cantares populares.—Libros recibidos.—Anuncios.

NOTAS GEOGRÁFICO-BOTÁNICAS TUROLENSES (1)

III

Coleccionando seres y más seres, se nos ocurrió tiempo ha publicar unos orígenes de la Flora española, y tuvimos por necesidad que estudiar la Geografía física del globo, y por consiguiente, la historia de la corteza española; estos estudios nos llevaron á componer unos cuantos artículos sin otro objeto que tomar el pulso al asunto, y recordamos que el primero trataba de la reciente unión habida entre los continentes europeo y americano, fundado en unos paquetes de plantas que en aquellos días recibimos de los Estados Unidos. Pues bien, el Sr. E. Blanchat, del Instituto, leyó una Memoria en la Academia de Ciencias, Memoria inserta en la *Revue Scientifique* del año 1891, y que dice lo mismo que nosotros dijimos dos años antes en el fondo, y se apoya en los mismos hechos, excepto que acude á la Zoología. No queremos ni debemos creer que dicho Sr. Blanchat conociera nuestro trabajo inserto en una revista madrileña; pe-



El sargento D. Blas Gámez.

(1) Véase el núm. 8 página 129.

ro es cierto que una especie nueva muy buena aparece hoy con nombre diferente del que comunicamos á un francés.

Decíamos en el número anterior—dejando estas miserias—que la cordillera turolense descendió por el NE. después que las especies orientales penetraron hasta el corazón de Teruel; y hoy añado que esta depresión debió tener lugar, si fijamos nuestras miradas, en las costas catalanas, por donde desagua el primer río aragonés.

¿No extraña á los geógrafos el contraste que se nota en las costas portuguesas y españolas?

La zona catalana de sus navas marinas es estrecha, raquitica, si comparada fuere con las navas portuguesas. ¿Cómo es posible tal extraño fenómeno si la cuenca del Ebro hubiera sido la que hoy posee? De ninguna manera; ese puñado de tierra que se extiende desde San Jorge á San Carlos de la Rápita no cuenta cuatro días de existencia, comparado con las tierras existentes en la desembocadura del Tajo.

Así como las huertas del golfo valenciano proceden de las tierras arrancadas por las aguas á las sierras de Teruel, también las costas portuguesas ensancharon su faja con las tierras españolas que llevaron nuestros ríos.

No hemos recorrido la cuenca del Ebro, ni practicado ningún estudio acerca de la antigua dirección seguida por tan caudaloso río; pero tenemos por cierto que el Ebro fué uno de tantos que buscaron salida á sus aguas por las costas occidentales.

Teniendo por seguro lo supuesto, las sierras de Teruel se continuaron por el Norte, impidiendo el paso al Ebro por un tiempo que siempre fué mayor á la depresión sufrida posteriormente; estas aguas creemos que fueron á engrosar el Tajo, pues tenemos por más próximo á la verdad su paso por Castilla la Nueva que por Castilla la Vieja. Es muy difícil marcar el itinerario del Ebro sin estudiar detenidamente los terrenos; nosotros no nos atrevemos ni á indicarlo, teniendo á la vista las más recientes cartas.

Es probable que el cambio de cuenca del Ebro fué causado no solamente por el descenso de nivel, sino por los levantamientos de las cordilleras centrales que acaso influyeran más enérgicamente en modificar su curso.

Resumiendo, decimos:

Que la cuenca actual del Ebro no es la que tuvo anteriormente.

Que cuenta menos tiempo de existencia.

Y que sus aguas, unidas á las del Tajo, se vertían en el Atlántico por la portuguesa Extremadura.

Y tratando del Ebro y su dirección, se me olvidó tratar de lo principal: de la flora turolense en la edad terciaria; así es que su reconstrucción, difícil é inexacta por la carencia de restos fósiles, la dejaremos para el siguiente artículo, si bien pareciese á los pacientes lectores de esta revista patriótica, que tanto molesto con mis estrambóticos trabajos fitológicos.

CARLOS PAU.

Segorbe 22 de Febrero.

EL CASTILLO DEL MALLO

EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Las armas triunfantes de los heroicos Reyes de Aragón daban cima á la conquista del territorio que hoy constituye este nobilísimo Reino. Alfonso II dejaba ondeante en los muros de Teruel el estandarte izado cuatro siglos antes en los abruptos picachos pirinaicos,

continuando después de esta arriesgada empresa la reconquista del país, que desde la antigua Turba se extiende hasta el mar, y que comprende las montañas que formaban el céltico Idúbeda. Los numerosos baluartes que la misma había levantado en esta región, la convertían en un inmenso recinto fortificado. En cada peñasco aislado, en cada altura de difícil acceso, habían formado los moros un fuerte donde se encontraban á salvo de las acometidas fugaces de los cristianos.

Una de estas fortalezas, situada en los confines de la provincia turolense (1), es la que la tradición viene designando con el nombre de *Castillo del Mallo*, denominación tomada tal vez de la enorme roca sobre la que se asentaba, ó *Castillo del Majo*, como también se le llama por el vulgo, debido sin duda al cambio de la *ll* en *j*, adoptado por nuestra fonética, y derivados quizá uno y otro nombre del *malleus* latino, porque, en efecto, parece un martillo gigantesco el peñón que servía de base al histórico castillo, cuyas ruinas se ven todavía, aunque cubiertas por el musgo de la destrucción y casi ocultas por la maleza que, en forma selvática, entre ellas crece.

Lo inexpugnable de su posición, el avituallamiento abundante de la guarnición, no muy numerosa, y los terrenos inhabitados que en considerable extensión rodeaban la fortaleza, fueron causa suficiente para que al emprenderse la conquista del Reino de Valencia no se distrajesen fuerzas en la de aquella, ya que por el número fuera del recinto eran poco temibles los enemigos, ya también porque estaba reservada á los habitantes de la villa, en cuya jurisdicción radicaba, pues por batallar habían recibido los fueros de frontera, con las libertades y franquicias que concedían; premio de aquella vida de sobresaltos, de intrepidez y de heroísmo.

Promediaba el año 1234, cuando después de un bloqueo de muchos meses, viendo que el asalto del castillo era de todo punto imposible y que los moros rechazaban toda idea de capitulación, se aceptó por los de la villa un proyecto de conquista, de tan seguro resultado como lleno de peligros para los héroes de aquella gloriosa aventura.

El gobernador de la fortaleza se había procurado para el servicio de su favorita dos mujeres que, aun siendo tratadas con alguna moderación, deseaban salir del cautiverio en que las tenían aquellos hombres enemigos de su religión y de su patria. El asedio en que los cristianos tenían al castillo había facilitado el conocimiento y la simpatía entre Ramiro, uno de los soldados sitiadores, y Gracia, una de las cautivas. El amor, que no reconoce obstáculos por grandes que sean, llevaba á Ramiro muchas noches al pie de los muros de la fortaleza, de la que le separaba tan sólo el profundo foso que la defendía por el único punto de acceso; y desde allí platicaba dulcemente con su amada, que des-

(1) Término municipal de Mosqueruela, en la parte Este de la villa, y á unos dos kilómetros del barrio denominado Nuestra Señora de la Estrella.

de el sótano del castillo, y por una pequeña ventana del grueso muro, podía comunicarle la correspondencia de su carifio vehemente.

Mas no era amoroso coloquio todo lo que entre ambos mediaba; ante la imposibilidad de una fuga que diera á Gracia la libertad, había de buscarse el medio de que se fugasen sin custodios, y esto fué lo que, ideado por los dos amantes y aceptado con aplauso por los de la villa, había de dar á unos el logro de sus deseos, la conquista; á otros la libertad y el matrimonio.

La tradición ha conservado que un día de Junio, el 24 del 1234, hicieron los moros del *Mallo* la ablución general en un barranco, cuyas aguas discurren por el lecho peñascoso abierto entre las rocas. Este día era el designado para apoderarse del castillo mediante una hábil estratagema. Ramiro y un compañero se habían ocultado la noche anterior en unos matorrales sin ser advertidos por los centinelas. Cuando al amanecer bajaron casi todos los moros al barranco, deslizáronse los dos valientes cristianos hasta la angosta puerta por la que habían salido los sitiados, de la cual se posesionaron, de acuerdo con Gracia y su compañera de cautiverio. Los primeros que al regreso del baño osaron penetrar en la fortaleza, pagaron con su vida tal intento; los restantes, acosados por los cristianos, que en gran número aguardaban en los vecinos montes el resultado de la aventura, hubieron de rendirse y fueron llevados como prisioneros á la villa, con los que en la fortaleza quedaron para su custodia, y no pudieron impedir la famosa hazaña de los dos valientes.

Á un anciano moro se le permitió, accediendo á su ruego, continuar habitando en aquellos parajes, campo de sus proezas en otros tiempos, y en una cueva de las muchas que forman las oquedades de la enorme roca sobre la que se asentaba el castillo acabó sus días, después de vagar algunos años por los poblados pinarres que existían alrededor, y cuya vista, con los tonos oscuros de su verdor y el ruido imponente que producía el viento al azotarlos, infundía miedo en el ánimo del más esforzado, sobre todo en las altas horas de la noche.

En la Peña del Moro se ven hoy vestigios que corroboran la tradición de que el viejo moro habitaba durante el verano en una á manera de cabaña toscamente fabricada en la concavidad que forma la roca, en cuyas quebrajas introdujo fuertes viguetas de enebro que sostenían aquella habitación originalísima.

Es objeto de curiosidad para los pocos viajeros que visitan aquellas soledades la vista de los restos de esta vivienda, y sobre todo hoy, que es imposible llegar hasta ellos, ya por la altura á que se encuentran desde la base de la roca, ya porque la concavidad de ésta no lo permite aun descendiendo por cables que estuviesen sujetos en lo alto de aquélla. Por esta razón se encuentran actualmente, como siglos ha, aquellos maderos que dan á la colosal roca el nombre de *Peña de las Estacas*.

Los pocos expedicionarios que penetran por entre las ruinas del *Mallo* encuentran, no lejos de ellas, sepulcros con más ó menos arte contruidos (como los descu-

biertos hace seis años), y admiran las escarpadas rocas, profundos barrancos y elevados montes que lo circuyen, desprovistos, sí, de la belleza que se ostenta en otras partes, pero á cuyo conjunto pocas perspectivas aventajarán en lo grandioso y agreste.

Del *Castillo del Mallo* quedan las ruinas y el recuerdo de su conquista, como prueba de la perseverancia, abnegación y patriotismo de nuestros antepasados, fuentes donde se sacian aquellos que, abominando de los positivimos del día, están ávidos de verdaderos caracteres en que fueron fecundas pasadas épocas, que parece dan envidia á la presente.

MARIANO GARCÍA REPULLÉS.

(Natural de Mosqueruela.)

LISTA

POR ORDEN ALFABÉTICO DE ALGUNOS TUROLENSES

NOTABLES (1)

(Continuación.)

Enguera (D. Pedro), de Alcañiz. Catedrático de matemáticas en la Academia de Artillería. Astrónomo. Escritor. XVIII.

Enguera (D. Pablo), de Alcañiz. Como el anterior, su padre, fué también buen matemático y astrónomo. XVIII.

Enríquez (D. Antonio), de Villar del Salz. Arquitecto Constructor de pianos. Escritor. XVIII.

Entenza (Berenguer de). Tuvo señorío en Teruel. General de mar y tierra. XII.

Escartín (D. Bartolomé), de Samper de Calanda. Prior de la santa iglesia de Roda. Mejoró la ermita de Santa Quiteria. XVIII.

Escolano (Fr. Juan), de Alcorisa. Religioso dominico. Prior del convento de Predicadores de Zaragoza, del de Borja y Alcañiz. Escritor. XVIII.

Escolano (Fr. Miguel), de Alcorisa. Religioso dominico. Prior del convento de San Ildefonso de Zaragoza. Notable orador sagrado y escritor. XVIII.

Escorihuela (Fr. José), de Tronchón. Religioso franciscano. Notable orador sagrado. XIX.

Escorihuela (D. Rafael), de Cantavieja. Presbítero y músico notable. XIX.

Esriche (Fr. Jacinto Fabián) de Martín del Río. Religioso dominico. Prior del convento de Jaca y escritor. XVII.

Esriche y Martín (D. Joaquín), de Camínreal. Notable juriconsulto. Autor del *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia* y de otras obras. XIX.

Faci (Fr. Roque Alberto), de Codoñera. Religioso carmelita. Doctor. Maestro. Prior. Orador sagrado notable. Autor de 52 obras, algunas de sobresaliente mérito. XVIII.

Faci (D. Antonio), de Alcañiz. Coronel de ingenieros. Escribió dos obras científicas. XIX.

Fanlo (D. Francisco Gregorio), de Molinos. Literato y poeta. XVI.

Feced (D. Lorenzo), Aliaga. Estuvo en los sitios de Zaragoza, tomando activa parte en la defensa de la Alfraxia. XIX.

Feced y Espes (D. Francisco), Aliaga. Presbítero. Autor de una *Historia de Nuestra Señora de la Zarza* que se conserva inédita. XVIII.

Feced y Collado (Mosén Domingo), Aliaga. Presbítero.

(1) Véase el número 8, página 131.

Agradeceremos mucho cuantas rectificaciones y adiciones se nos envíen.

Escribió cuanto ocurrió en su tiempo con relación al santuario de Nuestra Señora de la Zarza. XVIII.

Felz (D. Rafael), Alcañiz. Doctor en Teología. Último Deán de su Colegiata. Dejó mandado en su testamento que se hiciera la notable capilla del cementerio con fondos de su patrimonio, cuya voluntad fué fielmente cumplida. XIX.

Feliu de San Pedro (P. Benito), Mas de las Matas. Escolapio. Teólogo. Matemático. Orador sagrado notable. Autor de doce obras de gran mérito. XVIII.

Fernández (P. Juan), Orihuela del Tremedal. Jesuita. Rector de varios colegios en América.

Fernández (D. Juan), Maestre de Calatrava en el Castillo de Alcañiz. Elógialo Zurita. XIII.

Fernández (Tomás), Albarracín. Jefe de bando de los cristianos. XIV.

Fernández de los Arcos (Mosén Juan), Teruel. Consta en una escritura que fué heredero de Isabel de Segura. Así lo dice un historiador.

Fernández de Heredia (D. Gonzalo), Mora de Rubielos. Embajador. Obispo de Barcelona. Arzobispo de Tarragona. Poeta elogiado en el Aganipe de los Cisnes. XV.

Fernández de Heredia (D. Juan), Mora de Rubielos. Señor de esta villa. Lo cita Zurita en sus Anales. Debe ser hermano del anterior. XV.

Fernández de Híjar y Centellas (D. Juan), Híjar. Primer o de este nombre. Llamáronle el *Orador*. Hijo de Alonso II y D.^a Toda Centellas. Barón de Híjar. Notable orador y poeta, elogiado en el Aganipe de los Cisnes. Virrey de Nápoles. XV.

Fernández de Híjar y Cabrera (D. Juan), Híjar. Hijo del anterior. Mayordomo mayor del Rey D. Juan II. Escritor. XV.

Fernández de Híjar y Heredia (D. Juan Francisco Cristóbal), Duque y Señor de Híjar, Conde de Belchite. Diputado por el Reino de Aragón y escritor. XVI.

Fernández Rajo y Gómez (D. Francisco), Orihuela del Tremedal. Doctor en Medicina. Catedrático de la Universidad de Valencia. Médico de cámara de Felipe II. Protomédico. Escritor. XVI.

Fernández y Lahoz (D. Pedro Antonio), Albarracín. Arcediano de la Catedral. Notable orador sagrado. Escritor. XIX.

Ferrer de Esparra (D. Tomás), Albarracín. Médico. Escribió un libro demostrando la gran utilidad de los baños de Teruel. XVII.

Ferrer de Valcebro (D. Onofre), Albarracín. Doctor. Literato. Autor de una *Historia de la Santa Imagen del Santo Cristo de la Vega*. XVII.

Ferrer de Valdecebro (Fr. Andrés), Albarracín. Hijo del anterior. Religioso dominico. Autor de 29 obras, algunas muy notables. XVII.

(Continuará.)

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Carta del Rey D. Jaime I de Aragón, concediendo á su hijo D. Sancho, Arzobispo de Toledo, siete mil sueldos sobre la judería, morería y peaje de Teruel. (12 de Enero de 1268.)

Noverint universi, quod nos Iacobus Dei gratia Rex Aragonie, Maiorice et Valencie, comes Barchillonis et Ur-

gelli, et dominus Montpeli, damus et concedimus vobis karissimo filio nostro Sancio, Dei gratia, archiepiscopo Toletano, pro honore ad forum Aragonie, diebus omnibus vite nostre, tria millia octingentos solidos in aldeis nostris Turolii annuatim, et mille solidos in iuderia Turolii, et mille quingentos solidos in pedagio Turolii pro honore à nobis tenerunt, consueverunt illam percipere. Et sic damus vobis et omnibus supradictis septen mille solidos tunc annuatim, ad forum Aragonie, toto tempore vite nostre. Yta tamen quod vos faciatis inde nobis fidum servitium secundum forum Aragonie. Datum, psidie idus Januarii, anno Domini M.CC.LX octavo.

Signum ✕ *Iacobi Dei gratia Regis Aragonie, Maiorice, et Valencie, Comitum Barchinonis et Urgelli, et domini Montpeli.*

Testes sunt... G. de Rochafolio—G. R. de Montechateno.—Bn. G. de Entenza—Fortuninos de Bergua de Viciet.—Sig ✕ num Bartholomei de Porta qui mandato domini Regis hoc scripsit et clausit, loco, die. et anno prefixis.

MUSEO DE LA MISCELÁNEA TUROLENSE

(Continuación.) (1)

19. *Magnífico sello en lacre del Archivo municipal de la villa de Mora de Rubielos.*—Contiene en el centro perfectamente grabadas las armas de la villa, encerradas en una orla y en letras góticas dice: «Sigilo de la cort de la villa de Mora.» Donativo de D. Daniel Izquierdo.

20. *Azufre fundido*, recogido en la cámara de condensación del horno de la azufretera en San Juan Bautista en el término municipal de Libros. Donativo de D. Bartolomé Esteban.

21. *Torre de la iglesia parroquial de Rubielos de Mora.*—Pequeña vista en litografía. Donativo de D. Clemente Gonzalvo.

22. *Roncesvalles.*—Vista fotográfica del boceto para un cuadro, hecho por el pensionado en Roma D. Juan José Gárate, natural de Albalate del Arzobispo. Donativo del autor.

23. *Monumento á Loscos en Teruel.*—Vista fotográfica del acto solemne de la inauguración, hecha por D. Frutos Moreno. Donativo de D. Bartolomé Esteban.

24. *Retrato de D. Mariano Ponz*, natural de Teruel. Está hecho á la aguada por el artista turolense D. Justo Zapater y Jarreño. Donativo del autor.

25. *Retrato del Excmo. Sr. D. Bienvenido Monzón*, natural de Camarillas. Magnífica fotografía en gran tamaño. Donativo de D. Joaquín Torres Asensio.

26. *Iglesia parroquial de Mora de Rubielos.* Vista fotográfica de su artística portada y de la fuente que existe en la plaza de la iglesia. Donativo de D. Daniel Izquierdo.

27. *Azufre nativo*, procedente de la mina Santa María en el término municipal de Libros, partido de los Cercillos. Donativo de D. Bartolomé Esteban.

28. *Tipos de la provincia de Teruel.* Notable trabajo hecho á pluma por el distinguido artista D. Teodoro Gascón, natural de Ojos Negros. Donativo de su autor.

29. *Mineral de hierro*, de las minas de Ojos Negros. Donativo de D. Salvador Remón.

(Continuará.)

(1) Véase el núm. 8. pág. 131.



Migas al estilo de Teruel. ⁽¹⁾

Quiero hablar de las migas de mi tierra, porque es el plato de más general aceptación. Bien sé yo que no es peculiar de Teruel, pero me atrevo á asegurar que migas como aquéllas no las hay en ninguna parte.

Pudiera ocuparme de las anguilas de Alcañiz y de sus aceitunas secaderas, de los orejones de Calanda, de las manzanas de Pitarque, del queso de Tronchón; de las truchas y cangrejos del Guadalaviar, de las peras y *cascabelicos* de Albarracín, etc., etc., pero esto me llevaría muy lejos, y quiero hablar sólo de las migas.

No hay para qué decir, pues todo el mundo lo sabe, que éste es un plato que sólo encaja en los almuerzos.

Se requiere un pan especial para que las migas sean buenas, y yo sólo lo he encontrado á propósito en mi provincia. Desde luego afirmo que el pan que se consume en Madrid, en sus varias clases, no sirve para mi plato.

Se toma un pan que tenga por lo menos dos ó tres días, pues de cochura reciente debe desecharse; se divide en dos mitades, y tomando cualquiera de ellas, se hacen en sus ángulos cortes verticales, y después horizontales, para que resulten pedacitos del tamaño de garbanzos. Es mejor la corteza que la miga.

Después de cortadas se colocan en una servilleta y se les echa un poco de agua, revolviéndolas bien para que se humedezcan por igual. Acto seguido se espolvorean con sal, todo lo más fina posible, en cantidad necesaria. Esto ha de hacerse por la noche, y envueltas en la misma servilleta, para que no pierdan la humedad, se guardan hasta el día siguiente. Media hora antes de la señalada para el almuerzo, se frie aceite en una sartén, quemando dos dientes de ajo. Cuando el aceite está en su punto, se quitan los ajos y se echan las migas, de una vez, revolviéndolas sin cesar con

(1) Del Almanaque de «Conferencias culinarias», de Angel Muro.

rasera ó espumadera de hierro durante doce ó quince minutos, y, bien calientes, se sirven á la mesa.

Estas son las verdaderas migas al estilo de Teruel. Allí, como en muchas provincias, forman parte del almuerzo de personas acomodadas, ó lo constituyen por completo en la mesa, ó en el banco de los pobres.

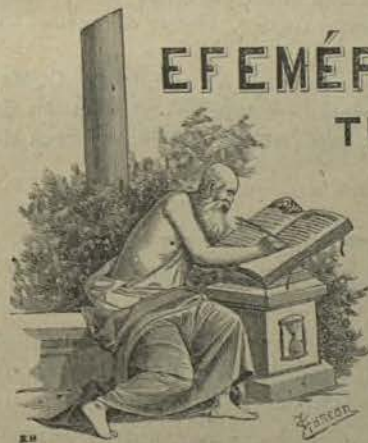
Hay algunas personas que las aderezan con salsa de tomate ó les añaden trocitos menudos de jamón. Otros las comen con chocolate ó con uvas. Yo las prefiero al natural. El chocolate lo tomo dos horas antes, el jamón y el tomate inmediatamente después, y las uvas para postre.

Pocos platos habrá de más antigüedad que éste. Tengo por cierto que lo comían ya mis paisanos cuando en el siglo XI hirieron al Cid en las puertas de Albarracín, peleando cuerpo á cuerpo y matando sus mejores hombres de armas; que las comían también los que en el mismo sitio, y un siglo después, derrotaron al Rey D. Jaime, matándole los dos principales caballeros de sus aguerridas huestes. Que las comieron los *Amantes de Teruel*, no puede dudarse tampoco.

Mis paisanos ya lo saben. El mejor obsequio que me pueden hacer cuando vengán á Madrid es traerme un pan para migas.

DOMINGO GASCÓN.

Madrid 26 de Diciembre de 1891.



EFEMÉRIDES TUROLENSES

Mes de Febrero.

CONTINUACIÓN (1)

Día 22.—Año 1653.

—Fr. Juan Cebrián, religioso mercenario y Arzobispo de Zaragoza, natural de Perales, establece en este día, hallándose

en su antiguo convento del Olivar en Esteruel, un pío legado para la redención de cautivos, cumpliendo los sagrados fines de su Orden.

Día 22.—Año 1713.—Muere en este día Fr. Raimundo Asensio, natural de Terriente, religioso de la Orden de la Merced. Provincial. Comendador de Teruel y escritor distinguido.

Día 22.—Año 1815.—Firmanse en Coímbra (Portugal) las capitulaciones matrimoniales de Fernando VII con Doña Isabel de Braganza. En representación de España las firmó D. Francisco Tadeo Calomarde, natural de Villed.

Día 23.—Año 1839.—El General Espartero sale de Muniesa, y comienza los preparativos por el ataque del castillo de Segura.

Día 24.—Año 1812.—Es elegido Presidente de las Cortes de Cádiz D. Vicente Pascual, natural de Rubielos de Mora, canónigo penitenciario de la Catedral de Teruel y Diputado por esta misma ciudad.

Día 24.—Año 1832.—Muere en el Real Sitio de El Pardo la célebre actriz Rita Luna, hija de Joaquín Alonso Luna y de Magdalena García, naturales y vecinos de Oliete, cómicos

(1) Véase el núm. 8, pág. 133.

de profesión. Cuando nació Rita, en Diciembre de 1770, hallábanse accidentalmente en Málaga.

Día 24.—Año 1832.—D. José Asensio de Ocón y Toledo, natural de Albarracín, Obispo de Palencia, es trasladado al obispado de Teruel por decreto de esta fecha.

Día 24.—Año 1837.—El cabecilla carlista José Miralles, (a) el *Serrador*, sorprende un destacamento de tropas en Mirambel, las que se refugiaron en la iglesia parroquial. Entonces el *Serrador* obligó á los vecinos á llevar cargas de leña, y prendiéndoles fuego destruyó la iglesia, donde murieron abrasados algunos oficiales y soldados. Otros fueron fusilados en las eras del pueblo, y unos pocos se salvaron escondiéndose en el panteón del convento de monjas, donde permanecieron varios días.

Día 24.—Año 1883.—Muere en Alcañiz, su ciudad natal, el insigne patricio D. Nicolás Sancho, exprior del Monasterio de Rueda y notable historiador. La provincia de Teruel le es deudora de importantes servicios.

Día 25.—Año 1725.—El Rey Felipe V confirma las Ordenanzas de la Comunidad de Teruel y villa de Mosqueruela, aprobadas por el Supremo y Real Consejo de Castilla.

Día 25.—Año 1888.—Terminadas las importantes obras de restauración de la catedral de Teruel, comenzadas en Julio de 1886, se procede en este día á la nueva consagración del templo y á su reapertura al culto público.

Día 26.—Año 1693.—Nace en Martín del Río el P. Francisco Antonio Palomar, jesuita ilustre, rector de varios colegios de su Orden y escritor.

Día 26.—Año 1823.—Los realistas, al mando de D. Mariano León de Huesa, derrotan en Armillas al batallón de constitucionales mandado por Oñate. Murieron cerca de ciento.

(Continuará.)

EL SARGENTO GÁMEZ

Fué el compañero en heroísmo del valeroso é infortunado capitán Temprado, unido á su jefe por los vínculos de la disciplina, la comunidad de sentimientos y grandeza de alma y esa especie de parentesco además que, en horas supremas, engendra una patria común.

Pocas veces dos almas se unen en tan estrecho abrazo; pocas veces dos corazones palpitan tan fuertemente unidos; pocas veces dos existencias en la flor de la edad aceptan, casi sin hablarse, por una especie de inspiración sobrehumana, el sacrificio horrible de una muerte cruel y desastrosa.

Temprado y Gámez son, pues, dos teruelanos; dos hijos esclarecidos muy dignos de aquella provincia, que tantas memorias guarda de héroes denodados y mártires egregios.

La España entera se estremeció á la noticia de aquella catástrofe; España toda sintió dolor profundo, al par que legítimo orgullo, al saber los nombres de hijos tan denodados, que hacían reverdecir antiguas glorias, y el Cuerpo de Artillería honró la memoria de sus hermanos otorgando á ambos las más altas distinciones.

Hoy sólo tratamos del sargento Gámez, de aquel modelo de subordinados, de aquel teruelano, honra de su tierra y honra del ejército español; otro día, muy en breve, la MISCELÁNEA TUROLENSE honrará sus páginas al honrar la memoria del capitán Temprado.

Fué día terrible el 14 de Marzo de 1876, y uno de los más tristes de aquellos tan luctuosos de nuestra última guerra civil.

Todo un cuerpo de operaciones, con un General á su cabeza, fué sorprendido en los desfiladeros de Castellfullit; lucharon las fuerzas todas con denuesto; pero, agobiadas por la superioridad numérica, la dispersión se inició bien pronto, y la derrota se declaró de una manera irremediable.

Solo allá, en agrio cerro, un puñado de valientes resisten desesperadamente; son unos pocos artilleros de la primera compañía del regimiento de Montaña; con tres piezas no más, pues la cuarta se había despeñado con el mulo en aquellos desfiladeros, y allí, casi solos, luchan y combaten con un valor que recuerda las Termópilas; rechazan por dos veces al enemigo, que á pocos pasos ya les atacaba, hasta clavar las piezas y morir á su pie los que en los últimos supremos momentos allí quedaron.

Gámez fué uno de estos héroes, y su capitán Temprado el otro.

Héroes sí, porque pudieron salvarse abandonando aquellas piezas, ya inutilizadas; pudieron aceptar el cuartel, que el enemigo á grandes y repetidas voces les ofrecía; pero aceptaron voluntaria muerte, aceptaron el sacrificio de su vida en aras del honor militar y empujados al martirio por su alma heroica y corazón entero.

—Coja usted mi caballo y sálvese—dijo á Gámez su capitán en los últimos momentos, herilo ya mortalmente.

—No—respondió Gámez;—donde muera mi capitán muero yo.

Palabras dignas de un espartano, palabras que pintan toda la grandeza de aquel corazón.

Y que como héroe se portó Gámez en aquella jornada terrible y aquellos horribles momentos, lo prueba el expediente que el Cuerpo de Artillería instruyó en averiguación de la verdad con todo el rigorismo que las leyes militares exigen.

Encabeza estas diligencias la comunicación del coronel del Cuerpo, Sr. Iranzo, al General inspector del Arma, la cual empieza de esta manera:

«Creería faltar á los sagrados fueros de la justicia, Excmo. Señor, si antes de terminar no llamase la atención de V. E., haciendo de ella especial recomendación, acerca de la bizarría y valor con que se condujo en esta acción el sargento primero de la Compañía, Blas Gámez, el cual, inspirándose en la heroica conducta de su capitán, *prefirió también morir gloriosamente antes que abandonarle*; pues no otra cosa se desprende de la declaración del sargento Ferrer, al decir que aquél *no quiso ponerse en salvo*, y se dirigió al sitio donde había dejado al capitán con las piezas; y de la declaración del coronel D. Ignacio Bruno, pues al decir que vió á un sargento en la batería que, sable en mano, animaba con su ejemplo á la tropa, es de presumir muy fundadamente que hizo referencia al expresado Gámez, por cuanto era el único de los de su clase que llevaba en el

momento de la acción dicha arma, por ser sargento primero.

Dignidad grande y heroica ha habido en los dos fallecidos que he citado.»

Tal decía aquel jefe, con fecha 16 de Agosto de aquel año, terminando por proponer se solicitase la autorización necesaria á fin de abrir el juicio contradictorio que mandan las leyes militares para conceder á aquellos dos héroes la cruz de San Fernando.

El juicio contradictorio se celebró, y hé aquí el considerando relativo á Gámez, según comunicación del Sr. Ministro de la Guerra al Director general de Artillería:

«Considerando que el sargento Gámez no abandonó á su jefe en tan duro trance, y *perdió la vida* combatiendo y resistiendo heroicamente al enemigo....»

La cruz tan estimada en la milicia, especie de escudo de nobleza en los modernos tiempos y timbre de gloria, fué otorgada al infortunado y valeroso teruelano, y su desolada familia, los padres del valiente, tuvieron este consuelo en su dolor, con más una pensión de 600 pesetas anuales.

Tal fué Gámez, honra del ejército español, gloria de las armas patrias y honra también de su provincia.

Honra también de Híjar, su pueblo natal, donde vió la luz del día en 17 de Enero de 1850, hijo de padres humildes y honrados labradores. Fué soldado por la suerte en la quinta de 1870, y su buen comportamiento é inteligencia lo elevaron bien pronto entre sus iguales hasta el humilde grado con el cual le sorprendió su trágica muerte.

¡Noble Gámez, tu memoria será siempre respetada y querida en el ejército, y tu nombre brillará entre los héroes con aquel otro héroe, tu jefe y superior, cuya sangre corrió en Castelfullit mezclada con la tuya!

P. FEGED.



LAS RUINAS DE SAGUNTO

(FORMA HISTÓRICO)

Las hijas de Sagunto, que de el muro
La escena miran, de pavor cubiertas,
Conocen sus consortes, y á su ejemplo
Quieren también morir. De la alta almena
Cuál al foso se arroja, cuál su seno
Traspasa con la espada, que ve en tierra,

Cuál las entrañas de sus caros hijos
Destroza con la daga, que ella misma
Hunde luego en las suyas, por no verse
Á la lascivia del sidonio expuesta.
¡Todo respira horror! ¡Todo exterminio!
Los magnates del pueblo, que contemplan
El lamentable estado de Sagunto
Y que miran su ruina como cierta,
Á sus casas se parten, y conducen
Á la plaza mayor con diligencia
Las joyas y los muebles más preciados
De cuantioso valor, por que no puedan
Al libio aprovechar, y prenden fuego
Al depósito inmenso de riquezas.
Los ingentes tesoros, adquiridos
En siglos ventu rosos, y que ueran
De la codicia universal el blanco,
Son conducidos á la inmensa hoguera.
Mezclan el oro y plata con el cobre,
Plomo y otros metales, por que pierdan
Su intrínseco valor, al liquidarse.
La *Esposa* del Pretor es la primera
Que se arroja á las llamas, mientras *Murro*,
Que el suicidio funeral presencia,
Procura contener la muchedumbre,
Que con igual designio al foro llega.
¡Cobardes! grita. ¡Ved vuestros hermanos
Batirse con honor! ¡Allí se encuentra
La verdadera gloria! ¡Todavía
Puede haber salvación! ¡Sigan mis huellas
Los hijos de Sagunto! dice *Murro*.
Y blandiendo la lanza, á la cabeza
De algunos ciudadanos valerosos,
Hacia el muro camina con presteza.
Mas detiene sus pasos, cuando mira
El desolante cuadro que presenta
La ciudad incendiada. Mil guerreros,
Habiendo abandonado las almenas,
Á sus casas hufan, y abrazando,
Cubiertos de dolor, la vez postrera
Á sus hijos y esposas, prenden fuego
Á sus propios hogares. Por doquiera
Las *Eménides* giran presurosas
Y el triste acento de la muerte suena.
El día se oscurece por el humo,
Que va llenando la región etérea,
Y extendiendo *Vulcano* sus dominios,
Los horribles estragos acrecienta.

(Fragmento del canto VIII.)

† ISIDORO VILLARROYA (1)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Los pantanos en la provincia de Teruel.

El Congreso de los Diputados aprobó en sesión de 28 de Febrero último el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se declara de utilidad pública el proyecto de los pantanos del Arroyo Escorisa, presentado por el Sindicato de pantanos de Híjar, constituido por Real orden de 17

(1) D. Isidoro Villarroja y Crespo nació en Corbalán el año 1802. Publicaremos su retrato y biografía.

de Agosto de 1877, cuyo proyecto fué aprobado por Real orden de 8 de Febrero de 1879. Conforme al presupuesto, el importe del pantano inferior se fija en 436.621,82 pesetas, y el de la mitad de las obras comunes con el superior en pesetas 54.661,21, que producen un total de 491.283,03 pesetas.

Art. 2.º A los efectos de la presente ley, se consideran del dominio público las aguas del Arroyo Escorisa que, conforme al proyecto, han de contenerse en los pantanos, sin perjuicio de los usos, aprovechamientos y demás derechos establecidos ó adquiridos por las comunidades, industriales ó regantes.

Las aguas á que este proyecto se refiere se destinarán, en primer término, á mejorar y asegurar los riegos existentes, y las sobrantes serán para el establecimiento de nuevos riegos.

Art. 3.º A virtud de lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 27 de Julio de 1883, y de conformidad con el expediente, del cual resulta que la comunidad del Sindicato de los pantanos de Híjar ha ejecutado obras en el inferior por cantidad de 257.892 pesetas, que excede á la mitad del presupuesto aprobado, se otorga al referido Sindicato de los pantanos de Híjar la concesión, á perpetuidad, del pantano inferior del Arroyo Escorisa, con la subvención de 243.642 pesetas, que se destinarán á la terminación de las obras del mismo.

Art. 4.º Luego que el Sindicato de pantanos de Híjar se obligue en debida forma, según lo dispuesto en el art. 12 de la ley de 27 de Julio de 1883, á sufragar el importe de la mitad del pantano superior, comprendida en la de sus obras comunes, podrá ser objeto de concesión mediante una ley especial.

Art. 5.º La continuación de las obras del pantano inferior deberá realizarse por el concesionario en el plazo de cuatro meses, á contar desde la promulgación de esta ley, y terminarse en el de tres años, contados desde que fuesen continuadas.

Se harán bajo la inspección del ingeniero jefe de la provincia y con arreglo al proyecto, que no podrá modificarse sin aprobación del Ministro de Fomento.

El pago de la subvención se hará por mensualidades, según las certificaciones que deberá expedir el ingeniero inspector de las obras.

Este proyecto disfrutará de los beneficios y exenciones concedidos ó que se concedan á los de su clase.

Art. 6.º El Ministro de Fomento dictará las órdenes oportunas para el exacto cumplimiento de esta ley en todas sus partes, siendo aplicable, en lo que á ella no se oponga, lo dispuesto en la legislación general de obras públicas y en la especial de pantanos y canales de riego.

Palacio del Congreso 20 de Febrero de 1892.—*Mariano Ripollés*, Secretario ponente de la Comisión.

Librería de la Miscelánea Turolense.

(Continuación.) (1)

136. *Idea de la esfera*.—Principios de geografía astronómica. Traducción del francés, mejorada con notas y arreglada al meridiano de Madrid, por D. Isidoro Antillón, natural de Santa Eulalia. Tercera edición. Un tomo en 8.º, 1829. Adquirido por compra.

137. *Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, consagrarlas á sus respetables cenizas Isidoro de Antillón y Marzo. Palma, 1812. Es la primera biografía que se ha publicado del insigne Jovellanos. Manuscrito-copia del raro ejemplar que se conserva en Palma de Mallorca. Donativo de D. Eusebio Pascual y Orrios.

138. *Miscelánea religiosa, política y literaria, en prosa y verso*, por el presbítero D. Gaspar Bono Serrano, natural de Alcañiz. Un tomo de 579 páginas en 4.º Adquirido por compra.

139.—*Memoria sobre el origen y situación de la antigua ciudad Carthago-Vetus*, por D. Carlos Castel y Clemente, natural de Cantavieja. Un folleto de 70 páginas en folio, manuscrito. Donativo del autor.

140. *Un viaje por Galicia, Portugal y Andalucía*, por D. Domingo Gascón, natural de Albarracín. Publicado en el folletín de varios periódicos. Un cuaderno de 40 páginas en 4.º, 1886.

141. *Notas numismáticas*.—Monedas autónomas de España. Modo fácil de clasificarlas, por D. José Gascón, natural de Camarillas. Un cuaderno en litografía de 40 páginas en 16.º Zaragoza, 1884. Donativo del autor.

142. *Elogio fúnebre de D. Ramón Pignatelli*, por el canónigo D. Florencio Jardiel, natural de Híjar. Un folleto de 34 páginas en 4.º Zaragoza, 1886. Donativo del autor.

143. *La mujer ante el hombre* (estudio social), por don Ambrosio Jimeno, natural de Alcañiz, con un prólogo de D. Joaquín Arnau, natural de Rubielos de Mora. Un tomo de 332 páginas en 8.º Zaragoza, 1882. Donativo del autor.

144. *Defensa de un reo de muerte*, por D. Mariano Muñoz Nogués, natural de Teruel. Un folleto de 56 páginas en 4.º Teruel, imprenta de la Beneficencia, 1885. Donativo del autor.

145. *La conquista de Vilel y aparición de Nuestra Señora de la Fuen-Santa*. Comedia en tres actos y varios cuadros, en verso, por D. Juan Villarroja, natural de Vilel, 128 páginas en 4.º Se representó por primera vez en Vilel el 8 de Septiembre de 1788. Se imprimió en Teruel en la Casa de Beneficencia en 1886. Donativo de la *Revista del Turia*.

146. *Historia de la vida, martirio, culto y milagros del glorioso mártir San Pedro de Arbués*, por D. Urbano Gascón, natural de Camarillas. Un tomo de 190 páginas en 8.º con una lámina litografiada. Madrid, 1868. Donativo del autor.

147. *La Península Escandinava*. Memoria sobre sus condiciones naturales y producción agrícola y forestal, por D. Carlos Castel y Clemente, natural de Cantavieja. Un tomo de 120 páginas en 4.º con una lámina. Madrid, 1883. Donativo del autor.

148. *Reglamento para el régimen y gobierno de la Comunidad de Regantes de Mora de Rubielos*.—Un folleto de 24 páginas en 4.º, 1884. Donativo de D. Cesáreo Cabañero.

149. *Elementos de Derecho romano*, según el orden de las instituciones de Justiniano, por el Dr. D. Julián Pastor y Albira, catedrático de la Universidad Central, natural de Calanda. Tomo I, 480 páginas. Tomo II, 442 en 4.º, 1881. Adquirida por compra.

150. *La política de España en Filipinas*. Quincenario defensor de los intereses españoles en las colonias del extremo Oriente. Director D. José Feced, redactor D. Pablo Feced, naturales de Aliaga. Año I, 1891. Un tomo de 300 páginas. Donativo de la Redacción.

151. *Serie imperfecta de las plantas aragonesas espontáneas*, por D. Francisco Loscos, natural de Samper de Calanda, y D. José Pardo, natural de Torrecilla de Alcañiz. Se-

(1) Véanse los números anteriores.

gunda edición. Un tomo de 542 páginas en 8.º Alcañiz, 1867. Imprenta de Ulpiano Huerta. (Dos ejemplares.) Donativo de D. Cristóbal Loscos.

152. *Catalogus personatum, et officiorum provincie aragonie sociatatis Jesu.*—Un folleto de 73 páginas en 16.º, 1776. Donativo de D. Domingo Blesa.

153. *Homenaje de gratitud y veneración que la ciudad de Alcañiz tributa á su Congregación religiosa de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.* Un folleto de 25 páginas en 4.º Alcañiz, 1890. Imprenta de Delgado. Donativo del impresor.

154. *Reglamento de la Caja de Ahorros y Montepío La Estrella Protectora de Alcañiz.* Un folleto de 12 páginas en 8.º Alcañiz, 1886. Imprenta de Delgado. Donativo del impresor.

155. *Estafeta de Londres y extracto del correo general de Europa*, periódico publicado en Madrid por D. Francisco Mariano Nifo. Tomo I, 1779. Donativo de D. Cristóbal Pérez Pastor.

156. *Proposición aprobada por la Excm. Diputación de Teruel en sesión de 20 de Abril de 1891 sobre el ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto.* Una hoja en folio. Donativo de la Diputación.

157. *Episcopologio de la diócesis de Huesca*, con las biografías de los obispos D. Domingo Ram y Lanaja, de Alcañiz; D. Pedro de Gregorio y Antillón, de Teruel; D. Francisco Garcés de Marcilla, de Formiche Bajo; D. Joaquín Sánchez de Cutanda, de Rubielos de Mora; D. Lorenzo Ramo de San Blas, de Mezquita de Jarque. Huesca, 1891. Un tomo de 132 páginas en 4.º Donativo de D. Benito Sirera.

158. *Crónica de la provincia de Cuenca*, por D. Pedro Pruneda, natural de El Poyo. Un tomo de 80 páginas en folio con grabados y láminas litografiadas. Madrid, 1869. Adquirido por compra.

159. *Breves nociones de geografía descriptiva del Reino de España*, por D. José Robira, natural de Calanda. Un tomo de 58 páginas en 16.º Alcañiz, 1886. Imprenta de Manuel Delgado. Donativo de D. Cristóbal Loscos.

160. *¡Carlota! ó historia de un parto desgraciado*, por D. José Garcés y Tormos, licenciado en Medicina y Cirugía, titular de la villa de Cella. Un folleto de 144 páginas en 4.º Madrid, 1878. Donativo del autor.

161. *Disertaciones, definiciones y edictos de la Curia de Teruel y su obispado*, por el Dr. D. Francisco Antonio Campillo y Tarín, natural de Teruel, Vicario y Gobernador de la Diócesis. Dos abultados tomos en folio con las armas del autor grabadas en acero. Adquiridos por compra.

162. *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima*, por el R. P. Fr. Roque Alberto Faci, natural de Codoñera. Dos tomos en folio. Zaragoza, 1739. Adquirido por compra.

163. *Disertaciones, sentencias y edictos de la Curia episcopal de Teruel*, del Sr. D. Francisco Antonio Campillo y Tarín, natural de Teruel, Canónigo, Vicario general y Gobernador del Obispado. Van adjuntos otros escritos é impresos sobre derechos de diezmos de la Iglesia Catedral y Patrimoniada de la misma Diócesis. Un abultado tomo en folio. Adquirido por compra.

164. *Elementos de Derecho patrio*, por D. Joaquín Escriche, natural de Caminreal. Segunda edición. Un tomo de 468 páginas en 16.º Madrid 1840. Adquirido por compra.

165. *Gobierno general moral y político hallado en las aves más generosas y nobles*, por el R. P. Fr. Andrés Ferrer de Valdecebro, natural de Albarracín. (Primera edición.) Un tomo de 206 páginas en 4.º, con láminas en cobre. Madrid, 1670. Adquirido por compra.

166. *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana*, por el R. P. Jerónimo Ripalda, natural de Teruel. Un tomo de 100 páginas en 4.º menor. Madrid, 1783. Adquirido por compra.

167. *Biografía del eminente actor D. José Valero*, por D. Eleuterio Gamir, natural de Sarrión. Un folleto de 48 páginas en 4.º, con un retrato del biografiado grabado en madera. Madrid, 1891. Donativo del autor.

168. *Colección de los mejores papeles poéticos y composiciones dramáticas* de D. Francisco Mariano Nifo, natural de Alcañiz, recogidos y ordenados por su hijo D. Manuel Nifo, capitán de los Reales ejércitos. Madrid, 1805. Dos tomos en 16.º Adquirido por compra.

169. *De la laringoscopia.* Memoria leída ante el Claustro de la Facultad de Medicina de la Universidad Central en el solemne acto de graduarse de doctor el licenciado D. Juan Ignacio Royo y Galindo, natural de Camarillas. Un folleto de 30 páginas en 8.º Zaragoza, 1891. Donativo del autor.

170. *Reglamento de la Sociedad de viñeros de Monreal del Campo.* Un folleto de 16 páginas en 8.º menor. Teruel 1888. Imprenta de Zarzoso. Donativo de D. Manuel Lázaro.

171. *Manual de higiene alimenticia*, por D. José Gascón de Allué. Un tomo de 132 páginas en 8.º Teruel, imprenta de A. Aula, 1850. Donativo de D. Francisco Lacueva.

172. *El territorio y la población.* Revista científica de geografía, estadística, topografía, etc., etc. Director don Juan Rivera, natural de Calamocha. Número extraordinario dedicado al General Ibáñez. Donativo del director.

173. *Alegación en derecho*, por D. Jerónimo Ram de Viu, Valls, Liñán y Castelví, noble de Aragón, Señor del lugar de Herves, Barón de Pueyo, Morcat y Semetier, vecino de la ciudad de Alcañiz, en el pleito seguido con D. Miguel Piquer y Latorre, sobre la pertenencia del citado lugar de Herves, masía del Moll y sus agregados. Un folleto de 30 páginas en folio. Valencia, 1778. Adquirido por compra.

174. *El hombre de letras*, obra escrita en italiano por el P. Daniel Bartoli, traducida por el bachiller y presbítero Gaspar Sanz, natural de Calanda, con dedicatoria y prólogo del traductor. Un tomo de 288 páginas en 4.º Barcelona, 1744. Donativo de D. José Alloza.

175. *Sinodo diocesano* que se celebró en la ciudad de Albarracín á 9 de Abril de 1890. Un tomo de 36 páginas de preliminares, 80 de texto y 12 de índices, en 4.º Zaragoza, 1890. Donativo de D. José Alloza.

176. *Biografía de D. Isidoro de Antillón*, considerado como geógrafo, por D. Damián Colomé, natural de Camarena. Memoria premiada en público certamen por el Ateneo Artístico Turolese el 8 de Diciembre de 1891. Manuscrito. Donativo de D. Federico Andrés y Tornero.

177. *Diario de Teruel*, número primero, correspondiente al 1.º de Octubre de 1885. Otros muchos números de este periódico diario. Donativo de D. Plácido Miguel González.

178. *Instituto de segunda enseñanza de Teruel.* Memoria leída en la apertura del curso de 1859 por su director D. Ramón Sanz y Rives. Un folleto de 19 páginas en 4.º y un estado. Teruel, 1859. Imprenta de Zarzoso y Guillén. Donativo del Instituto.

179. *Historia de un riego.*—Colección de veinte artículos publicados en la «Revista de Caminos vecinales» por D. Cristóbal Lahuerta y Sánchez, natural de Albarracín, 1873. Donativo del autor.

180. *El verdadero Mentor*, ó educación de la nobleza, por el Marqués de Caracciolo, traducida al castellano y añadida con un prólogo por D. Francisco Mariano Nifo, natural de Alcañiz. Un tomo de 310 páginas en 16.º Madrid, 1783. Donativo de don Wenceslao Requejo.

181. *Suma de fueros* de las ciudades de Santa María de Albarracín y de Teruel, de las comunidades de las aldeas y de la villa de Mosqueruela y de otras villas convecinas. Un tomo de 102 folios en letra gótica. Magnífica portada grabada en madera, con los retratos de los Reyes de Aragón. Valencia, 1531. Adquirido por compra.

(Continuad.)

Natalia, antimonio, 120 pesetas, Maicas, Sociedad Contel y Compañía.

Santa María, azufre, 24 idem, Libros, D. Bartolomé Estéban.

Buenacasa, azufre, 24 idem, Riodeva, D. Bartolomé Esteban.

Vulcano, hierro, 192 idem, Gargollo, D.^a María Diego Madrazo.

Lucrecia, lignito, 41,92 idem, Montalbán, D. Lorenzo Laplana.

Los Cabecicos, lignito, 128 idem, Utrillas, D. Vicente Bernad.

TIPOS TUROLENSES



LA COMIDA DEL GUARDA

Riqueza minera en la provincia de Teruel.

(Continuación) (1).

Relación de las minas que en la actualidad satisfacen el canon de superficie, con expresión del mineral, cantidad anual, término municipal donde radican y nombre del propietario:

(1). Véase el núm. 8, pág. 137.

Agradeceremos mucho cuantas muestras de minerales se nos faciliten.

Antonia, lignito, 16 idem, Alcaine, D. Juan Muniesa.

Arrogante, lignito, 92 idem, Escucha, D. Andrés Peguero.

Vulcano, lignito, 80 idem, D. José Félix Victoria.

Duquesa, lignito, 240 idem, Palomar, D. Bernardo Sanz.

Elvira, lignito, 120 idem, Molinos, Sociedad Contel y Compañía.

El Diamante, lignito, 180 idem, Escucha, D.^a Trinidad Aparici.

La Buena, lignito, 24 idem, Utrillas, D. Pedro Larrondi.

La Mala, lignito, 41,92, Palomar, D. Lorenzo Laplana.

Normanda, lignito, 20 idem, Utrillas, D. Andrés Peguero.

Don Pelayo, lignito, 920 idem, Alcaíne, D. José Félix Victoria.

La Mala Demasia, lignito, 21,48, Palomar, D. Lorenzo Laplana.

Huérfana, lignito, 32 idem, Utrillas, D. Andrés Peguero.

Miguela, lignito, 48 idem, Castel de Cabra, Sociedad Contel y Compañía.

Normanda Demasia, lignito, 44 idem, Utrillas, D. Andrés Peguero.

El Porvenir, lignito, 1.600 idem, Palomar, Sociedad Contel y Compañía.

Leonor, lignito, 120 idem, Escucha, D.^a Trinidad Aparici.

Pepita, lignito, 40 idem, Utrillas, D. Andrés Peguero.

Nerón, lignito, 96 idem, Utrillas, D. Pedro Larrondi.

San Mariano, lignito, 20 idem, Escucha, Sociedad Contel y Compañía.

San Roque, lignito, 48 idem, Parras de Martín, don Francisco Santa Cruz.

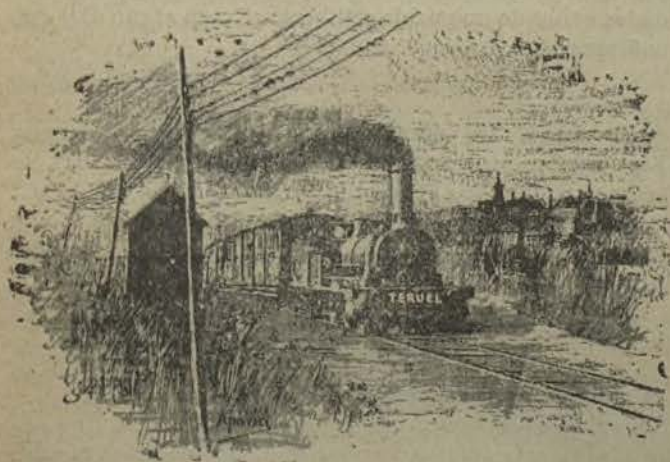
La Ventura, lignito, 16 idem, Aliaga, D. Telesforo Talaverano.

Africana, manganeso, 260 idem, Crivillén, Sociedad Contel y Compañía.

Julia, hierro, 160 idem, Ojos Negros, D. Matías Martín.

Santa Isabel, plomo, 150 idem, Hoz de la Vieja, Sociedad Contel y Compañía.

(Continuad.)



FERROCARRILES

Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia.

Contra nuestro deseo, pocas noticias podemos comunicar hoy á nuestros lectores con relación á esta proyectada línea, la más importante de todas las que han de construirse en la provincia de Teruel.

El concesionario, Mr. Comte, ha estado recientemente en Madrid y después en Sagunto y Segorbe. En Madrid celebró varias conferencias y tomó nota de los requisitos legales que debe tener la Compañía explotadora de este negocio, pues,

al decir de Mr. Comte, existen ya reunidos los capitales necesarios. Si los ofrecimientos hechos se cumplen, muy pronto deben llegar al Ministerio de Fomento los documentos legales y la solicitud de Mr. Comte transfiriendo la concesión á la Compañía nuevamente formada.

Con relación á las obras que se están ya ejecutando, copiamos á continuación lo que con fecha 7 de este mes nos dice el ingeniero jefe, Mr. Leclín:

«He dividido en dos trozos el que tenía el contratista de la sección Segorbe-Sagunto para que adelanten más las obras de dicha sección, que espero abrir al público en este mismo año.

La décima parte de las obras de la sección 7.^a está ya concluida, y esta semana se empezarán:

- 1.^o La otra boca del túnel en el kilómetro 104.
- 2.^o Las dos entradas del túnel en el kilómetro 125.
- 3.^o Un puente de tres luces en Estibella.
- 4.^o Dos casetas de guarda.

Pronto irán á Teruel ingenieros para estudiar el enlace de las dos líneas y fijar el emplazamiento de la estación en aquella capital. Sobre este punto se ha hecho ya la oportuna consulta al Excmo. Ayuntamiento.»

Esto es lo que nos dice el ingeniero Mr. Leclín.

No tenemos noticias de que hayan empezado aún los estudios de Sagunto á Valencia y al Grao, y esto es muy importante y corre ya mucha prisa.

El pesimismo sobradamente justificado hasta hoy de muchos turolenses ha hecho pensar á algunos en la conveniencia de seguir pidiendo la caducidad de esta concesión. Respetando las opiniones de todos, expondremos con lealtad y franqueza la nuestra.

Teniendo en cuenta el poco tiempo que relativamente resta de la concesión, que han comenzado las obras, aunque en reducidas proporciones, y los ofrecimientos hechos de constituir en este mismo mes de Marzo la Compañía explotadora con los capitales necesarios, entendemos que sería altamente perjudicial la caducidad, en el dudoso caso de que pudiera conseguirse. La caducidad daría derecho al actual concesionario para entablar un recurso contencioso, que entorpecería por mucho tiempo toda solución favorable á nuestros intereses.

Aunque parezca mentira, aun hay quien piensa en trabajar por que se caduque la actual concesión, resucitando el incomprensible proyecto de un ferrocarril de vía estrecha que nos apartaría para siempre del concierto y unión con las demás provincias por medio de la vía ancha adoptada en la red general de nuestros ferrocarriles.

El periódico conservador *El Estardarte*, que ve la luz pública en Madrid, insertó el día 3 del mes corriente el siguiente suelto:

«Los Diputados de Valencia, Teruel y Calatayud esperan que pronto se decretará la caducidad del camino de hierro de Valencia-Teruel, cuyos concesionarios, no habiendo podido procurarse fondos cuando el exterior estaba á 74, menos podrán hacerlo hoy, cuando el barómetro de los valores nacionales está más bajo.

La solución práctica sería la sustitución de la línea de Valencia-Teruel-Calatayud, que relativamente sólo tendrá poco tráfico y costaría 15 millones de subvención al Estado, por otro camino de hierro económico que haría igual servicio y costaría en cambio poca cosa al Estado.

Pronto, se nos dice, se presentarán proposiciones que deben preferirse á cualquier género de prórrogas del ya histórico ferrocarril mencionado, cuyos concesionarios vienen tanto tiempo hace burlándose de la credulidad del Gobierno.»

Por desgracia hay turolenses que, si no patrocinan, ven con gusto esta campaña. Por fortuna para los intereses de nues-

tra provincia, pierden el tiempo. Tenemos derecho á la vía ancha, y ésa se hará, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita

Como decíamos en nuestro número anterior, se reunieron los Diputados de la provincia de Teruel y el de Tortosa para oír las explicaciones del representante de la Compañía concesionaria. En esta reunión se acordó no poner obstáculo alguno á la Compañía, concediéndole el plazo de un mes, que finó ya, en cuyo plazo se ofrecía dar gran desarrollo á las obras empezadas.

Como dejamos dicho, terminó ese plazo, y si bien es cierto que trabajan mayor número de obreros, pues hoy llegan próximamente á 600, no es ésta la cifra que se ofreció. De todos modos, si ese número no disminuye, como ha sucedido tantas otras veces, lo que más importa hoy es saber dónde y cómo se ha de hacer la estación de Alcañiz.

Para nosotros este asunto no ofrece la menor dificultad. La estación debe situarse junto al puente de la carretera de Caspe. Las razones que esto aconsejan son tantas y tan evidentes que no necesitan demostración; pero si, como no esperamos, hay que demostrarlas, se demostrarán.

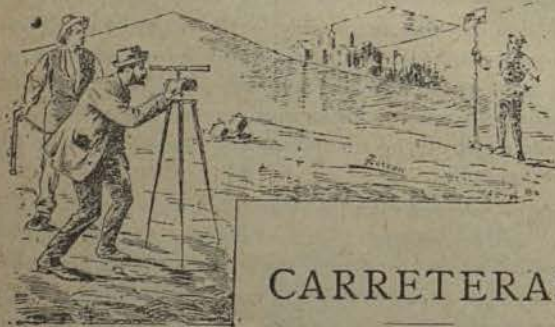
El Ayuntamiento de Alcañiz debe expropiar los terrenos necesarios y ofrecerlos gratuitamente á la Compañía, pero sin subvención alguna más, ni directa ni indirecta.

Si en un corto plazo, muy corto, la Compañía no firma el contrato necesario y empieza las obras, los Diputados de la provincia, y el Sr. Ripollés el primero, deben romper su silencio y exigir el cumplimiento de la ley.

Esta es nuestra opinión con relación á este asunto.

Que expongan los demás la suya, pero públicamente. En asunto de tanta importancia y trascendencia no debe haber nada oculto.

Y no decimos más por hoy.



CARRETERAS

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1886, se autoriza al Ministerio de Fomento, con fecha 26 de Febrero último, para subastar desde luego por sus respectivos presupuestos de contrata los trozos 9 y 10 de la carretera de Teruel á Cortes, que importan 163.270,66 pesetas.

Las obras habrán de hacerse en dos años.

También se le autoriza para que disponga la ejecución de las obras de reparación y reforma de las travesías de Teruel por el sistema de administración y por el presupuesto de 6.724,90 pesetas.

Estas obras habrán de hacerse en el plazo de seis meses.

Con la misma fecha se dispone que por el Ministerio de Fomento se dicten las órdenes oportunas para que se proceda al estudio inmediato de las carreteras proyectadas de Calaceite á Monroyo y de Valdealgorfa á la de Zaragoza á Castellón.

Subasta de acopios para la conservación de carreteras en la provincia de Teruel.

Se verificaron el día 13 de Febrero último:

Zaragoza á Castellón.—Presupuesto, 29.580,62 pesetas. Desierta.

Zaragoza á Teruel.—Presupuesto, 17.792,28 pesetas. Desierta.

Teruel á Sagunto.—Presupuesto, 18.267,75 pesetas. Desierta.

Alcolea del Pinar á Tarragona (trozos de la provincia de Teruel).—Presupuesto, 21.610,27 pesetas. Adjudicada á don Pablo Pedroso por el presupuesto.

Preguntas y respuestas.

PREGUNTAS

41. Imprenta en la provincia de Teruel.—En la relación de poblaciones que tuvieron imprenta en el siglo XV figura la vila de Híjar, añadiéndose que la tuvo en 1487. Se desea saber qué obras salieron de aquella imprenta, el nombre del impresor y cuantas noticias tengan relación con este asunto.

42. Albarracín. Los toros de la Losilla.—Se dice que cerca de esta masía existen unas siluetas de toros en unos peñascos inaccesibles, conservándose en buen estado apesar del trascurso de los años. Se desea saber si existen esas siluetas y cuál pueda ser su origen.

43. Andorra (villa de).—Se desea conocer los orígenes de esta importante villa del Bajo Aragón, así como la ocupación habitual de sus primeros pobladores.

44. Albarracín. Masía de la Losilla.—Esta masía está situada en el término municipal de Albarracín, y muy cerca de ella existen unas ruinas que algunos suponen son los restos de un pueblo celtibero. ¿Existe algún dato que confirme esa suposición?

E. MARCONELL.

Albarracín.

45. Liga del Campillo.—Según Madoz, la famosa «Liga del Campillo» celebrada en 27 de Marzo de 1281, lo fué en el pueblo de El Campillo, de la provincia de Teruel, y según otros autores, en un lugar hoy despoblado cerca de Tarazona que llevó ese mismo nombre. Se desea saber dónde se celebró esa famosa Liga.

E. MARCONELL.

Albarracín.

RESPUESTAS

Fundación de Teruel.—Núm. 29, pág. 122 (1).

Por el mes de Octubre de este año de MCLXXI el Rey pobló á las riberas del Guadalaviar una muy principal fuerza, adelantando sus fronteras contra los moros del Reino de Valencia, y llamóse Teruel, y fué el fuerte y homenaje, para la conquista que después se emprendió de sojuzgar aquel reino, que fué una de las más enormes y señaladas que en España ha habido. Dió el Rey el feudo y honor de Teruel, como se usaba entonces, á un rico hombre de Aragón, llamado D. Berenguer de Entenza, y señaló á los que poblaron aquella villa, que se rigiesen por el fuero antiguo que el Rey D. Sancho el Mayor y antes de él los Condes Fernán González, Garci Fernández y D. Sancho dieron á los de Sepúlveda, que había sido confirmado por el Rey D. Alonso, que ganó á Toledo, y por la Reina Doña Elvira, su mujer, y

(1) Véase la página 142.

por el Emperador D. Alfonso Rey de Aragón y por la Reina Doña Urraca.

ZURITA.

(*Anales de Aragón*, par. I, lib. II, f. 79.)

Fray Isidoro de Aliaga.—Núm. 37, pág. 141.

Las noticias que nos dan Latassa Ximeno y otros escritores del célebre personaje cuya patria deséase averiguar, parecen que no tienen todas las condiciones apetecibles para excluir la duda sobre este punto, que merece la atención de los turolenses, siempre solícitos por la reivindicación de las glorias de nuestra amada provincia.

Es achaque de cuantos escriben biografías de personas ilustres de una región la poca escrupulosidad para referir á la capital cuanto no ven determinado á otras poblaciones. La primacía se concede á la metrópoli, y esto precisamente es fácil haya ocurrido en el presente caso; sin que tal suposición pueda jamás importar ni un átomo de censura para nuestro primero y nunca bastantemente elogiado bibliógrafo, ni tampoco para los que como él pensaron.

Más si llegamos á depurar la verdad sobre punto tan oscuro, y nuestras indagaciones diesen por resultado la demostración de que Fray Isidoro de Aliaga nació en la provincia de Teruel, agregaríamos á la corona de gloria que tan justamente tiene adquirida nuestra provincia, nuevos florones simbolizados en la ciencia y virtudes de los ilustres hermanos Fray Isidoro y Fray Luis de Aliaga, ya que, lógicamente pensando, el pueblo que es gloria de ser la cuna de uno de los hermanos, tiene derecho á recabar el honor de ser también la patria del otro.

Un solo dato puede aportar el que suscribe á las investigaciones que haya hecho el autor de la pregunta. En una de las capillas del Ábside de la Basílica Valentina (la inmediata á la sacristía principal) hay una inscripción cuyo contenido total no puedo precisar, aunque sí apuntaré lo suficiente para el objeto que me propongo en estas líneas. Según la dicha inscripción, allí están depositados los restos de Fray Isidoro de Aliaga, Arzobispo de Valencia, Virrey de Aragón, etc., *natural de Mosqueruela de Aragón*. ¿No es presumible la exactitud de la noticia, teniendo en cuenta la autenticidad que por punto general revelan las inscripciones grabadas en las piedras que cierran los sepulcros?

Alguno de los muchos turolenses residentes en la ciudad del Cid, y los hay eminentes y de envidiable fama por figurar en uno de los primeros puestos de la república de las letras, podrá ampliar estos datos que en mis juveniles años adquirí por insinuación de un compañero de estudios. De esta manera se aportarán nuevas ilustraciones, aunque contradigan la inscripción que, según los escritores mencionados al principio de estas líneas, existe en el convento de Predicadores de la misma ciudad.

Y si se quiere dilucidar más este punto, regístrese el archivo de la metropolitana de Valencia, en donde se encontrarán seguramente datos fidedignos que esclarezcan la duda que fundadamente tiene el autor de la pregunta, duda que acogió también el que aporta el dato de la inscripción, por más que haya visto en algunos autores la aseveración de que la patria del esclarecido ingenio y gloria de la Sede valenciana es la capital de Aragón.

Otro medio sencillo de proceder al esclarecimiento de la verdad en este asunto es la consulta de los libros parroquiales de Mosqueruela hacia los años de 1564 al 74, en el caso probable de que existan de esta época, que es la en que nació Fr. Isidoro de Aliaga. Yo espero que si estas noticias llegan hasta el celosísimo señor cura de Mosqueruela, nuestro paisano el elocuente orador D. Manuel Herrero, procederá

este señor, con la benevolencia y patriotismo en él característicos, al examen de los libros parroquiales para averiguar si fué un hijo de nuestra provincia (en el caso no averiguado de que Fray Luis de Aliaga sea autor del *Quijote* llamado de Avellaneda) la causa ocasional de que brille en el hermoso cielo de la literatura española la producción incomparable, el más grandioso triunfo alcanzado en las letras por el esfuerzo humano, el único, el privilegiado tesoro más valioso... la segunda parte del *Quijote* del ingenio por antonomasia, de Miguel de Cervantes.

Gloria y no pequeña sería para la provincia de Teruel si el *envidioso* fraile, como le designan algunos escritores, hubiese nacido en ella. Aparte del mérito literario atribuido generalmente á su *Quijote*, tiene el de haber sido tal producción la causa de que él agigantara el genio de Cervantes, impelido por una justa venganza literaria.

M. GARCÍA REPULLÉS.

Zaragoza.

En la capilla de Nuestra Señora del Puig, inmediata á la sacristía mayor de la Catedral de Valencia, está enterrado Fray Isidoro de Aliaga, y su lápida sepulcral dice así:

«Aquí yace el Ilmo. Sr. D. Isidoro Aliaga, natural de Mosqueruela, en Aragón, é hijo de hábito del de Predicadores de Zaragoza. Fué Provincial del de Aragón, Legado á *cátere* de Paulo y Visitador central de las iglesias de España, Obispo de Albarracín y Tortosa y Arzobispo de Valencia, cuya silla ilustró con sus raras virtudes por treinta y cinco años y siete meses.

Rehusó los cargos de Virrey de Valencia, Aragón y Navarra, y de Gobernador central de toda España.

Vivió ochenta años, y murió á 2 de Enero de 1648.»

VICTORIANO ANDRÉS Y LÓPEZ.

Torrente.

Batalla de Tebar del Pinar.—Número 27, página 99 (1).

Parece indudable que la batalla de Tebar debió verificarse en las inmediaciones de esta villa de Calamocha, á juzgar por algunas páginas del *Romancero del Cid*; pues, según su autor, celebró aquí Rodrigo las fiestas de Pascua de Resurrección, y recibió los legados que el Rey moro de Albarracín le envió, pidiendo una conferencia con aquél, de resultas de la cual se hizo tributario del Rey D. Alfonso, librándole en cambio de que el *Campeador* invadiese sus Estados.

Más adelante menciona dicho *Romancero* que, después de mutuas injurias entre Rodrigo y Belenguer, ó Berenguel se combatió en Tebar: «*é pues se combatió en Tebar con el Conde de Barcelona, que habié grandes poderes é vencióle Rodriz Diaz, é prisol con gran compaña de caballeros é de ricos omes, é por gran Condat que habia mio Cid, soltoles todos*».

El Conde Berenguel pudo referirse á la planicie que desde esta villa se prolonga hasta Singra ó hasta Cella, al desafiar al Cid á batirse, *mañana al amanecer*, tan á propósito para un ataque frente á frente, y excitando al Cid á que bajase á ella, del monte donde tenía puesta su confianza; pues de no bajar, *no le tendria por tal Rodrigo Campeador*. Y también pudiera ser el monte donde estaba situado el Cid el cerro que existe en El Poyo, en cuya estratégica cima se hallan todavía vestigios de algún gran castillo ó pueblo fuertemente amurado, dentro de cuyo recinto se encuentran tro-

(1) Véase la respuesta de la pág. 142.

zos de mosaico, de albañilería, cisterna y cimientos sólidos. Mas ni en El Poyo ni en Calamocha se conservan, que sepamos, escritos ni tradición de tal época, ni de tales nombres; sin que por tal defecto tratemos de negar tan memorable suceso.

Si que existe, aunque sin pinar, la sierra que comienza en Tornos y termina en El Poyo, perteneciente hoy á cuatro pueblos, cada uno de los que da su nombre peculiar al trozo de su propiedad, y un valle estrecho que da acceso á dicha sierra, denominado Cañada de Santa Bárbara, término municipal de Calamocha.

GREGORIO ANECHINA.

Calamocha Febrero 1892.

Batalla de Cutanda y fundación de Monreal.—Número 24, pág. 29.

Tan compleja es la pregunta, que para contestarla cumplidamente haría falta mucho más espacio y mucho más tiempo del que ahora puedo disponer. Y además, como por múltiples razones corresponde su respuesta al ilustrado turoloense D. José María Catalán de Ocón, me limitaré á señalar algunos datos reservándome ampliarlos en su día, si así fuere necesario.

La batalla de Cutanda fué ganada por Alfonso el Batallador en 1118 (1). Y en el mismo año fué reedificada y repoblada la antigua *Albónica* (2), á la que se dió por nombre *Monreal*, contracción de *monte real*, siguiendo la costumbre de aquellos tiempos de llamar montes á las ciudades. Sabido es que las razones que aconsejaron tal reedificación fueron de un orden puramente estratégico.

Pasando ahora á contestar la pregunta que en concreto hace el apreciable Sr. J. Z., diré que ignoro en absoluto cuál pueda ser la causa de que los llamados Ojos de Monreal se atribuyan al célebre maestro de obras Pierre Bedel. Pero creo esta cuestión muy secundaria, y aun que no tiene razón de ser, si está hecha creyendo aunque sólo sea verosímil la tal suposición. Y me fundo en que, según acabo de anotar, la reedificación de Monreal del Campo se remonta á los principios del siglo XII, y Pierre Bedel se dió á conocer en la provincia á mediados del XVI.

Además, y esto me parece aún de más fuerza, el célebre maestro y sus obras son en general sobrado conocidos para que dejara de incluirse una tan conocida. Y hasta la fecha no resulta comprobado que Pierre Bedel hiciera en la provincia nada más que los arcos de Teruel; la cimentación de la torre de San Martín; la iglesia colegiata de Mora de Rubielos; la catedral de Albarracín, en cuyo cementerio contiguo está enterrado; la fuente de Celadas (no la de Cella como equivocadamente han supuesto algunos), y fuera de la provincia, la mina de Daroca.

Esto es, al menos, lo que yo tengo por seguro. Sin

(1) Así lo hacen constar varios historiadores de indiscutible mérito. Ya sólo, que sepamos, D. Pedro Pruneda señala, aunque no explícitamente, la fecha de 1120.

(2) Merecen consultarse, respecto á este particular, Zurita, *Anales*, libro I, folio 45, y Cortés y López, *Diccionario geográfico-histórico*, etc., tomo II, pág. 121.

embargo, si alguien pudiera rectificarlo, me alegraría que así lo hiciera, porque al fin y al cabo harto más vale la verdad comprobada que una opinión tan pobre y falta de autoridad como la mía.

A. M.

SECCIÓN VARIA

Nuevo Senador por la provincia de Teruel.

En la vacante producida por haber sido nombrado Senador vitalicio el que lo era electivo, D. José Calvo y Martín, ha sido elegido el 21 de Febrero último D. Manuel Garcés de Marcilla, comandante de artillería retirado, y hermano político del Diputado á Cortes por el distrito de Teruel, don Francisco Santa Cruz y Gómez.

La Lealtad.

Alcañiz, la capital del Bajo Aragón, como la llaman muchos, tanto por su riqueza y vecindario como por la situación topográfica que ocupa, ha demostrado siempre su cultura, y la sigue demostrando ahora, fomentando la prensa periódica. Con el título que sirve de epígrafe á estas líneas se publica desde el mes pasado un nuevo periódico bisemanal que honra, tanto á sus ilustrados redactores, como al establecimiento tipográfico donde se imprime.

Siempre hemos creído que la importancia y prosperidad de los pueblos modernos puede medirse por el desarrollo de su prensa periódica. Por esto vemos con gusto la aparición de un nuevo periódico en nuestra provincia, más necesitada que ninguna otra en la defensa de sus legítimos intereses.

La Alianza valenciano-aragonesa.

Con este título ha comenzado á publicarse en Valencia una amena é instructiva Revista, que se ocupará preferentemente de cuanto tenga relación con los intereses agrícolas, industriales y mercantiles de Aragón y Valencia. Está dirigida por D. Constantino Arnau, y de su ilustración y competencia son de esperar provechosos resultados. El número primero es ya buena muestra de lo mucho que puede hacerse en favor de las mencionadas comarcas.

Uno de sus artículos está dedicado al ferrocarril de Calatayud á Teruel, Sagunto y Valencia.

Por el momento se limita á hacer su presentación, deseando que el concesionario cumpla en brevísimo plazo sus promesas. En otro caso, reñirá dura batalla contra todo elemento que se oponga al cumplimiento de los deseos é intereses de las comarcas interesadas.

Aplaudimos sin reservas la actitud bien definida del nuevo colega, y le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Los pantanos de Híjar.

En la sección de *Documentos parlamentarios* podrán ver nuestros lectores el proyecto de ley aprobado por el Congreso, facilitando los medios de satisfacer una de las necesidades más sentidas en nuestra provincia, y que afecta á muchos é importantes pueblos del Bajo Aragón.

Pecaríamos de injustos si no hiciéramos mención especial del Diputado por el distrito de Alcañiz, D. Mariano Ripollés, ponente de la Comisión informadora, autor del proyecto, y á quien se debe en parte muy considerable el resultado obtenido.

Aún quedan, por desgracia, muchas y grandes necesidades que satisfacer en nuestra abandonada provincia. Ancho campo tienen Diputados y Senadores en que ejercitar sus iniciativas. Háganlo así, seguros de que con nuestro

modesto aplauso recibirán también el que vale mucho más: el de los pueblos agradecidos.

Periódico notable.

Con el título de *Territorio y Población* se publica una Revista dedicada á tratar asuntos de Geografía, Estadística, Topografía, Catastro y ciencias conexas, bajo la dirección del ilustrado jefe de Estadística de la provincia de Huesca, D. Juan Rivera, natural de Calamocha.

Esta Revista acaba de dedicar un número extraordinario á la memoria del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez de Ibañez é Ibero, Marqués de Mulhacén.

Contiene dicho número un retrato muy bien litografiado del difunto y malogrado General Ibáñez, y una biografía tan bien escrita como detallada de este personaje, en la cual se siguen paso á paso los triunfos científicos que consiguió, tanto en nuestra patria como en el extranjero, el que fué tan sabio como modesto, y honraba á España entre las eminencias científicas europeas, que estimaban y distinguían la ciencia y los méritos del biografiado, mucho más que las hemos estimado y distinguido los españoles.

La lectura de la *Biografía* del General Ibáñez es el proceso científico de los adelantos que en España se han hecho en los últimos veinticinco años en los importantes ramos de Estadística y Geodesia, creados en nuestra patria por este insigne varón, y llevado á la perfección el segundo, hasta el punto de que la medida de la base central de Madrilejos para la triangulación llevada á cabo en nuestro territorio es un timbre de gloria para la ciencia española, que eclipsó cuanto hasta entonces y aun después se ha realizado en punto á mediciones de gran precisión.

Contiene, además, el extraordinario número de la Revista que nos ocupa una porción de escritos dedicados á la memoria del ilustre General Ibáñez, pertenecientes al cuerpo de Estadística y recogidos por nuestro amigo el Sr. Rivera, los cuales honran tanto al difunto sabio como á su autor, por los elevados sentimientos que campean en ellos.

Un periódico más.

Con el título de *El Cartero* ha comenzado á publicarse en esta corte un periódico, órgano de la clase que su título indica. Está dirigido por el distinguido oficial del Cuerpo de Correos D. Juan Manuel González, natural de Calanda y particular amigo nuestro.

Ateneo Artístico Turolense.

Esta Sociedad, que con tanto celo y entusiasmo cumple los patrióticos fines de su institución, se dispone á celebrar, con ocasión de las próximas ferias de Mayo, un Concurso de premios á la virtud con la protección de distinguidos turolenses. No es dudoso predecir que el éxito de este Concurso será tan brillante como el obtenido en el anterior Certamen literario.

Nuestros grabados.

No necesitan explicación los que publicamos en este número, debidos al correcto lápiz de nuestro paisano y colaborador artístico D. Teodoro Gascón. El grupo de labradores preparando las clásicas migas y el guarda de campo disponiéndose á liar su cigarro después de la frugal comida están tan bien interpretados que hacen inútil toda explicación.

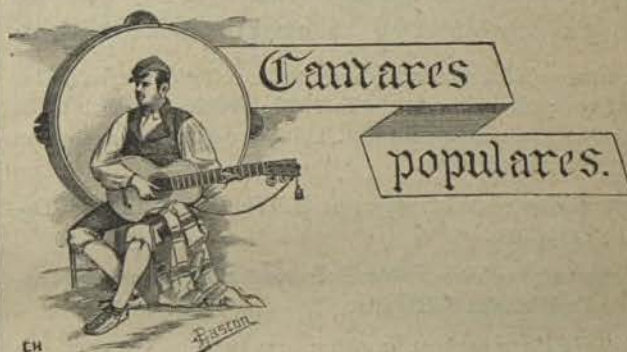
Honrosa recompensa.

El Director de esta Revista ha recibido la siguiente comunicación:

«Casino Español de Manila.—Secretaría.—Esta Sociedad, que tuvo el feliz acuerdo de encomendar á V. su representa-

ción para ejercer la caridad en Consuegra repartiendo la cantidad que se libró para las familias de las víctimas, en extremo satisfecha de la superior gestión, y deseando demostrarle su vivo agradecimiento, en Junta general de 20 de Diciembre último, le ha nombrado socio de mérito.—Lo que tengo el gusto de participar á V. para su conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años.—Manila 11 de Enero de 1892.—M. Suárez Inclán.—Sr. D. Domingo Gascón, abogado, Madrid.»

Nuestro Director ha manifestado ya directamente su agradecimiento por distinción tan honrosa; pero aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar al Casino Español de Manila la expresión del reconocimiento más sincero.



Dicen que te has alabado
que me distes calabazas;
yo también me alabaré
que me las comí en tu casa.

Yo me enamoré de noche
y la luna me engañó;
otra vez que me enamore,
será de día y con sol.

Me quisistes, me olvidaste,
me volvistes á querer;
zapato que yo, me quito
no me lo vuelvo á poner.

Aunque seas buena moza
no te lo presumas tanto,
que también las buenas mozas
se suelen quedar en blanco.

Pájaro que vas volando
y en el pico llevas hilo,
dámelo para coser
su corazón con el mío.

Niña de los veinte novios
y conmigo veintiuno,
si todos son como yo,
te quedarás sin ninguno.

La pena y la que no es pena
todo es pena para mí:
ayer lloraba por verte,
y hoy lloro porque te vi.

Ni contigo ni sin ti
tienen mis penas remedio:
contigo porque me matas,
y sin ti porque me muero.

Dicen que tú no me quieres
porque no tengo que dar;
cásate con el reloj,
que á todas las horas da (1).

Libros recibidos en esta Redacción desde la publicación del número anterior y que no tienen relación con la provincia de Teruel:

Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en la Península durante el año 1889, ordenado y publicado por el Observatorio de Madrid. Donativo del astrónomo don Carlos Puente y Ubeda.

Reformas y otros excesos, por D. Wenceslao Retana. Donativo del autor.

Documentos relativos á la Universidad de Manila. Donativo de D. Wenceslao Retana.

Historia de la musica antigua, traducción y notas por D. Manuel Walls y Merino. Donativo de D. Wenceslao Retana.

(1) Agradeceremos mucho cuantos cantares se nos remitan.

Pepín, novela por D. Antonio Chápoli Navarro. Donativo de D. Wenceslao Retana.

Aquende y allende de Suez, por D. Manuel Scheidnagel, segunda edición corregida y aumentada. Donativo del autor.

Anuario militar de España para 1892. Donativo del señor Ministro de la Guerra.

Censo de la población de España según el empadronamiento de 1887. Donativo del Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Avance estadístico sobre el cultivo en general. Edición oficial. Tomo I. Donativo del Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

La difteria en España y en Madrid, por el Dr. D. Luis Marco. Un tomo de 260 páginas en 4.º, con un cuadro gráfico litografiado. Donativo de D. Manuel Arbeg.

Banco de España. Memoria leída en la Junta general de accionistas celebrada el día 1.º de Marzo de 1892. Un folleto en folio menor con varios estados. Madrid, 1892. Donativo del Banco.

Quodlibetos jurídicos, por D. José Carvajal y Hue. Un tomo en 8.º de 520 páginas. Donativo del autor.

Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España. Tomo II. En 4.º, 616 páginas. Donativo de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Boletín de Sanidad. Tomo 8.º Donativo de D. Carlos Castel.

Anuario literario y artístico para 1892, por D. Fernando Sevilla. Donativo del autor.

MADRID.—Tip. de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

ANUNCIOS ⁽²⁾

TALLER DE FERRETERÍA Y MECÁNICA

DE

ABAD

Plaza de Bretón (antes San Andrés).—TERUEL

MEDALLA DE PLATA

EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN ARAGONESA Y PREMIADO
EN EL CERTAMEN TUROLENSE

Se construyen toda clase de balconajes sencillos y de adorno, galerías, verjas y ramos de escala, herrajes para balcones de carpintería, reparación y construcción de molinos de chocolate, movidos á brazo (producción diaria 100 libras). Especialidad en cerraduras y herrajes de fantasía para puertas de iglesia; hostieros movibles de hierro dulce, rejas y cruces para cementerios, soportes y demás útiles para escapates, etc., etc.

PERIÓDICOS

Todos los publicados en la provincia de Teruel se compran ó se reciben con aprecio en la Redacción de la MISCELÁNEA TUROLENSE, Almirante, 18, principal, Madrid.

LUIS JIMENO MILLÁN

TALLISTA.—ALCAÑIZ

Constructor especial en sagrarios, templete, urnas, retablos, monumentos, catafalcos, jarrones, facistolos, confesonarios, cancelos, repisas, andas, candelabros, púlpitos, palios, reclinatorios, alegorías, peanas, sillerías y toda clase de reparaciones en trabajos de arte.

Economía, elegancia y puntualidad.

Palomar, 10.—ALCAÑIZ

LIBROS

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella, y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

Dirigirse: En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.

Alcañiz: D. Santiago Contel.

Madrid: D. Domingo Gascón, Almirante, 18, principal.

(2) Publicaremos gratuitamente cuantos anuncios se nos faciliten, siempre que tengamos espacio disponible y sirvan para dar á conocer los productos naturales de nuestra provincia ó el estado de su industria en todas sus manifestaciones.